



Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA (Campus Extens 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Catalán

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Erik José Monreal Bringsvaerd erik.monreal@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

La asignatura Introducción al Derecho del Trabajo es una asignatura básica de la rama de "Derecho. Ciencias Sociales y Jurídicas" y, concretamente, queda incluida dentro del Módulo Jurídico-laboral de los estudios de Grado de Relaciones Laborales de la UIB. La asignatura se imparte durante el segundo semestre del primer curso del grado en la modalidad de Campus Extens 50.

Se trata de una asignatura que pretende ofrecer una primera visión sobre la rama del Derecho del Trabajo, sentando las bases necesarias para profundizar posteriormente en su estudio, a través de otras asignaturas relativas a la misma materia.

Requisitos

Al ser una asignatura de primero, no exige requisito alguno.

Competencias

Específicas

- * Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen.
- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación.



Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis.
- * Capacidad de organización y planificación.
- * Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas, y redactar textos e informes.
- * Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

TEMA 1. Introducción histórica y rasgos identificativos del Derecho del Trabajo

1. Concepto y estructura del Derecho del Trabajo
2. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo
3. Evolución del Derecho del Trabajo en España
4. Ámbito objetivo del Derecho del Trabajo
5. Ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo
6. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

TEMA 2. Fuentes del Derecho del Trabajo I

1. Particularidades del sistema laboral del fuentes
2. Constitución Española
3. Normas internacionales. Especial referencia a la OIT
4. Normas comunitarias. La Unión Europea

TEMA 3. Fuentes del Derecho del Trabajo II

1. Leyes y normas con rango de ley
2. Reglamentos en el ordenamiento laboral
3. La legislación de las Comunidades autónomas
4. Fuentes supletorias del Derecho del Trabajo: costumbre, principios generales del Derecho y jurisprudencia

TEMA 4. El Convenio colectivo como fuente específica del Derecho del Trabajo

1. Sobre la consagración constitucional del derecho a la negociación colectiva. Diferencias entre negociación colectiva y concertación social
2. Tipos de convenios colectivos: en atención a su naturaleza y en atención a su objeto o contenido

Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

3. Límites de la función reguladora de los convenios colectivos. La naturaleza de las normas estatales y sus relaciones con el convenio colectivo

TEMA 5. La autonomía individual como fuente de la relación laboral

1. Función constitutiva de la autonomía individual
2. Función reguladora de la autonomía individual: condiciones más beneficiosas de origen contractual
3. Función aplicativa de la autonomía individual

TEMA 6. Interpretación y aplicación de normas estatales y convenios colectivos. Garantías administrativas y judiciales

1. Principios interpretativos y aplicativos de las normas laborales –leyes y convenios colectivos-
2. La garantía administrativa y judicial de la aplicación de la norma laboral

Metodología docente

Se trata de una asignatura que se imparte en la modalidad Campus Extens 50, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. En particular, el Temario íntegro del curso consta en Moodle a disposición de los alumnos, siendo responsabilidad del propio alumno ir estudiando por su cuenta, día a día, el Temario, convenientemente guiado por el profesor a través del aula virtual.

Dado que esta asignatura no tiene desdoblamientos en las clases M, las clases que figuran en los cronogramas como G y M son intercambiables según el criterio del profesorado.

Volumen

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Exposición de contenidos	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en otras actividades pedagógicas (aprendizaje por competencias) que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Análisis e intervenciones	Grupo grande (G)	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad	10



Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			(por ejemplo, una lectura o un caso práctico) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual. La participación activa -no la mera presencia- del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura (véase el apartado evaluación).	
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.	1.5
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento	1.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades en Moodle	El profesor fomentará que el alumno se tome el pulso sobre sus propios avances en el estudio de la asignatura mediante herramientas como consultas, autoevaluaciones y wikis. La participación activa del alumno en todos estos foros tiene asignado un peso específico determinado en el total de la nota	30
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo de esta actividad es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases o de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases prácticas siguiendo las indicaciones del profesor.	87

Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. El examen parcial puede recuperarse realizando íntegro el examen final, que también es recuperable. Las actividades correspondientes a clases prácticas y actividades en Moodle no son recuperables.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas o consideraciones, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. En las pruebas escritas también se valorará su conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Asimismo, en relación con las actividades de carácter no presencial, el alumno debe tener presente que los ejercicios pueden comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el art. 33 del Reglamento Académico y la calificación del ejercicio será "0". La reincidencia implicará un "0" en la nota final de la asignatura. Igualmente se considerará fraude, con las mismas consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho").

Análisis e intervenciones

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las mismas se utilizarán para profundizar en algunos puntos del temario, tanto de las materias expuestas por el profesor en las clases teóricas cuanto de aquellas otras materias remitidas al estudio individual del alumno. Normalmente, durante la clase práctica el profesor propondrá una actividad (por ejemplo, una lectura o un caso práctico) y posteriormente se comentará la actividad entre los alumnos y el profesor. Este tipo de clases se podrá utilizar también para comentar las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso y que los alumnos habrán entregado previamente a través del aula virtual. La participación activa -no la mera presencia- del alumno en las clases prácticas tiene asignado un peso específico en la nota final de la asignatura (véase el apartado evaluación).
Criterios de evaluación	Se valorará la iniciativa y la participación activa del alumno, fundamentalmente en el desarrollo de las clases prácticas, con un peso del 15% en la nota final. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones orales del alumno. En su caso, también se tomará en consideración la participación electrónica en los foros que se puedan crear en la aula virtual.

Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Esta actividad no valora la mera asistencia a clase.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El objetivo del examen final es validar que el alumno ha adquirido un nivel óptimo de competencias a través del estudio y la realización de actividades. El examen podrá combinar enuncios teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	El peso del examen será del 50% en la nota final.

En todo caso, teniendo en cuenta que este examen sirve como prueba de validación (art. 26.7 del Reglamento Académico), con independencia del resultado matemático que resulte de aplicar los pesos de los distintos elementos de evaluación del curso, no se dará por superada la asignatura si en el examen final el alumno no obtiene una puntuación de 5 sobre 10 o, lo que es lo mismo, de 25 sobre 50.

Porcentaje de la calificación final: 45%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento
Criterios de evaluación	

Porcentaje de la calificación final: 35%

Actividades en Moodle

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Otros procedimientos (no recuperable)
Descripción	El profesor fomentará que el alumno se tome el pulso sobre sus propios avances en el estudio de la asignatura mediante herramientas como consultas, autoevaluaciones y wikis. La participación activa del alumno en todos estos foros tiene asignado un peso específico determinado en el total de la nota
Criterios de evaluación	

Porcentaje de la calificación final: 10%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

No existe Manual recomendado porque el profesor cuelga en Moodle el temario íntegro

Otros recursos



Año académico	2016-17
Asignatura	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo
Grupo	Grupo 1, 2S, GRLA
Guía docente	C
Idioma	Castellano

Es imprescindible asistir a clase con un Estatuto de los Trabajadores actualizado

